

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 041 Fecha Estado: 11/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820241002500	Tutelas	CARMEN ELENA MEJIA MEJIA	EPS SURA	Auto apertura incidente desacato Formalmente frente a la parte accionada para que acredite el cabal cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, para lo que se le conceden 3 días hábiles, so pena de imponer sanción por desacato.	08/03/2024		
05001410500820241002900	Tutelas	ELKIN DE JESUS ATEHORTUA TABARES	SALUD TOTAL	Auto ordena oficiar a Despacho Judicial por expediente.	08/03/2024		
05001410500820241012800	Tutelas	ALBA LUCIA ZAPATA DE GALEANO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionadas al trámite constitucional a las IPS E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL, CLÍNICA MEDELLÍN S.A.S., E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA, HOSPITAL ALMA MÁTER DE ANTIOQUIA, SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A., FUNDACION CLÍNICA DEL NORTE, CLÍNICA DEL PRADO S.A.S., CLÍNICA DE CIRUGÍA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A., CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, otorgándoles el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que den respuesta a la acción de tutela.	08/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)